

QUILMES, 20 DIC. 2006

VISTO el Expediente N° 827-0057/03, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente, se tramita el pago por la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de la empresa CODECOP S.R.L., en las Sedes de Bernal y Florencio Varela de la Universidad, por el período del mes de octubre de 2006.

Que asimismo, se tramita el pago a la firma CODECOP S.A. por el servicio de monitoreo de alarmas en la Sede Florencio Varela, correspondiente al mes de noviembre de 2006.

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a las erogaciones mencionadas.

Que por Resolución (CS) N° 100/06 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago por la suma total de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$3.960,00) a la empresa CODECOP S.R.L., en concepto de gastos por el servicio de vigilancia y seguridad, correspondiente al mes de octubre de 2006, según la Factura N° 0001-00010965, obrante a fs. 1282.

ARTÍCULO 2°: Autorizar el pago por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ CON 03/100 (\$210,03), a la firma CODECOP S.A. por el servicio de monitoreo de alarmas, correspondiente al mes de noviembre de 2006, según las Facturas N° 0001-00008940, N° 0001-00008941, N° 0001-00008942 y N° 0001-00008843, obrantes a fs. 1285, 1286, 1287 y 1288, respectivamente.



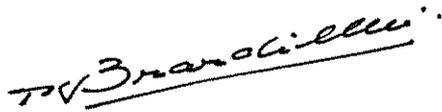
00955

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto para el Ejercicio 2006, Programa 01.07.00.19 - Seguridad y Vigilancia, de la Organización Funcional por Programas.

UNQ
64
H
D

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00955**



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES